

Sesi•n Ordinaria Acta N•73

16/12/93

Acta de la Sesi•n Ordinaria N•73-93 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y tres, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de Bel•n en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Bi•logo William Alvarado Bogantes, qui•n preside
Periodista Vianney Gonz lez Ram;rez, vicepresidente
Licenciada Aurora Alvarez Montero
Ingeniero Francisco Castillo Venegas
Licenciada Thais Zumbado Ram;rez

REGIDORES SUPLENTES

Se•or V;ctor Villegas Murillo
Luis Alberto Chaves Castillo

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Se•or Guillermo Villalobos Rojas	San Antonio
Se•or Tobias Z rate Bogantes	La Ribera

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Se•ora Viria Murillo Murillo

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTES

Ingeniero Danilo Alvarado Quesada
Se•or Hermes Zumbado Alfaro
Se•or Edwin Solano Vargas

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Licenciado Jos, Gmo. Villegas Ch.	La Asunci•n
-----------------------------------	-------------

SINDICOS SUPLENTES

Se•or Manuel Rodr•guez

(ustificado)

Señor Jos, A. Quesada
Señor Jos, Ramírez

(injustificado)
(injustificado)

ARTICULO I. Aprobación del acta

No fu, posible al Concejo aprobar el acta de la sesión celebrada el martes anterior, ya que se celebraron dos sesiones por semana que no permitieron la elaboración de dicha acta a tiempo.

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo

1. Convocado por el Concejo y como parte del informe del Ejecutivo, el doctor Francisco Morera y la licenciada Silvia Villalobos se presentaron a sesión de Concejo para discutir la situación del proyecto de Centro Comercial Chayfer.

SE ACUERDA:

- a. Solicitar una audiencia a la Arquitecta Zuleyka Salán Rodríguez, para plantear la situación del Centro Comercial Chayfer, con respecto a las áreas de parqueo.
 - b. Comisionar a los Regidores; Francisco Castillo, William Alvarado al Ejecutivo Municipal y al Doctor Francisco Morera a asistir a la audiencia con Zuleyka Salán.
2. El Ejecutivo Municipal solicita al Concejo que tome un acuerdo mediante el cual apruebe la emisión de algunos pagos que así lo requieren.

SE ACUERDA:

Aprobar la emisión de los siguientes pagos:

- A. PARA Fundación Prociencia, arte y cultura de la Universidad Nacional.
MONTO >350.000.00 (Trescientos cincuenta mil colones)
DETALLE Estudio sobre impacto ambiental de Las Industrias del Cantón.
- B. PARA Doctor Francisco Morera
MONTO >251.250.00 (Doscientos cincuenta y un mil doscientos cincuenta colones exactos)
DETALLE Cancelación de facturas Nos. 71-72-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85.

FACTURA N°0071

CONCEPTO Reglamento del Servicio de Agua Potables
DETALLE Cancelación de Confección del Reglamento Indicado

FACTURA N°0072

CONCEPTO Reglamento de la Tutela del Medio Ambiente
DETALLE Cancelación por confección del Reglamento Indicado

FACTURA Nø074

CONCEPTO Reglamento de Canteras

DETALLE Primer abono de confección del indicado reglamento.

FACTURA Nø0075

CONCEPTO Información Posesoria Lote Baldío

DETALLE Cancelación por trámite e inscripción de la escritura a favor de la Municipalidad.

FACTURA Nø0076

CONCEPTO Reglamento Interno de Trabajo

DETALLE Abono a confección y estudio del relacionado reglamento.

FACTURA Nø0077

CONCEPTO Recurso de Amparo Contencioso Pipasa

DETALLE Cancelación por la confección de dicho recurso.

FACTURA Nø0078

CONCEPTO Acción de Inconstitucionalidad de Walter González

DETALLE Abono a confección de la contestación y asesoría legal en el presente litigio que se tramita en la Sala Constitucional.

FACTURA Nø0079

CONCEPTO Juicio Sucesorio Bernardo Zumbado

DETALLE Cancelación del juicio sucesorio del señor indicado. Incluye gastos, asesoría legal.

FACTURA Nø0080

CONCEPTO Recurso de Amparo de Claudio Gallardo

DETALLE Abono a confección de respuesta del Recurso, Asesoría Legal.

FACTURA Nø0081

CONCEPTO Reglamento de Becas

DETALLE Cancelación a la confección del indicado Reglamento

FACTURA Nø0082

CONCEPTO Juicio Ordinario de Pipasa

DETALLE Primer abono a la realización del juicio y su correspondiente asesoría.

FACTURA Nø0083

CONCEPTO Denuncia Penal contra la Municipalidad de Alajuela

DETALLE Segundo abono de la confección de la denuncia y su correspondiente asesoría.

FACTURA Nø0084

CONCEPTO Reglamento para la instalación de Negocios Comerciales en Residencial Belén

DETALLE Cancelación del Reglamento Referido.

FACTURA Nø0085

CONCEPTO Reglamento de la Recolección de Desechos sólidos en Belén

DETALLE Cancelación por la confección de dicho reglamento

FACTURA Nø0089

CONCEPTO Denuncia Penal contra Marja Esther Murillo
DETALLE Abono a la confección y asesoría profesional de la indicada denuncia.

FACTURA Nø0088

CONCEPTO Interdicto de amparo de Posesión y Restitución Municipalidad de Bel,n Alberto Cordero Porras
DETALLE Abono a la confección y asesoría legal de dicho interdicto.

FACTURA Nø0087

CONCEPTO Reglamento para otorgamiento de permisos de construcción de Bel,n
DETALLE Cancelación por la confección del Reglamento Indicado.

FACTURA Nø0086

CONCEPTO Reglamento de Rótulos en el Cantón de Bel,n
DETALLE Cancelación por confección de dicho reglamento

C. PARA Asociación de Desarrollo San Antonio
MONTO >200.000.00 (Doscientos mil colones)
DETALLE Partida otorgada por la Municipalidad de Bel,n, para el Diagnóstico de la Problemática social (Drogras, maltrato, prostitución, etc.) en el Cantón de Bel,n.

3. El Ejecutivo Municipal presenta al Concejo copia de una nota que envié a Jorge William Santamaría, Subdirector del Departamento de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal que se procedió a recibir de conformidad el lote de hidrómetros adquiridos mediante el proceso de licitación privada 2-93.

4. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que ha recibido una nota suscrita por German Espinoza Guido, Gerente de Recursos Humanos de Firestone en la cual que están construyendo las obras de infraestructura que se indican en el permiso de construcción Nø3076, están a cargo el arquitecto Oscar Carmona de Embotelladora Tica S.A.

5. El Ejecutivo Municipal presenta al Concejo Solicitud de Patente que remite el Departamento de Rentas y Patentes para su aprobación.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de Patente Nø291, que se describe así:

SOLICITUD DE PATENTE	#291
INTERESADO	Vista de Golf Condo S.A.
DIRECCION	Ciudad Cariari
PATENTE PARA	Casino
ACTIVIDAD	Comercial
RAZON SOCIAL	Casino Vista de Golf Condo
TARIFA TRIMESTRAL	>125.000.00

ARTICULO III. Atención al Público.

1. El Concejo Municipal atendió al señor Doney Araya, vecino afectado por el funcionamiento del taller de Lupe Rodríguez, el cual planteó su oposición, a que se dé una ampliación al plazo otorgado al señor Rodríguez para que cerrara su taller, ya que su familia está siendo severamente afectada por el funcionamiento del mismo.

El Regidor Vianney González manifestó al señor Araya que cuando el señor Lupe Rodríguez se presentó a solicitar una prórroga para el cierre del taller, se le indicó que se iba a proceder en estos días, con cierta flexibilidad, para que a partir de enero ya se ubicara en otro lugar para ejercer su ocupación. Inclusive se le advirtió al señor Lupe Rodríguez que tratara de evitar problemas. Pero en vista de la actitud asumida, el señor Rodríguez tendrá que cumplir con los plazos otorgados tanto por la Municipalidad de Belén, como por el Ministerio de Salud.

ARTICULO IV. Informe de Comisiones.

1. PERMISO DE CONSTRUCCION #3280
INTERESADO Ilse Francisca Fernández Vega
DIRECCION San Antonio de Belén, Galerías Chayfer,
frente a costado norte de la Iglesia.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR 220.88 m²

OBSERVACIONES:

I. Construcción de dos oficinas en planta alta (110.85 m²)
II. Dos servicios sanitarios públicos en planta baja (4.03 m²)
III. Dos espacios para parqueo en planta baja según ubicación en planos N°29-9-28 de Comisión Revisora de Permisos de Construcción.
Valor de la Obra >4.500.000.00
Impuesto de Construcción >45.000.00
Profesional Responsable: Hector Rodríguez A.4188

SE ACUERDA:

a. Notificar a la señora Ilse Francisca Fernández Vega, que el permiso de construcción N°3280 se mantiene pendiente de resolución, mientras el Concejo Municipal conoce pronunciamiento solicitado al Instituto de Vivienda y Urbanismo.

ARTICULO V. Varios

1. La Regidora Thais Zumbado Ramírez informa al Concejo que en una audiencia sostenida con representantes de la Comisión Interinstitucional de Evaluación y Control de Estudios de Impacto Ambiental, se le informó que en la primer semana de enero, se vertirá criterio sobre el Estudio de Impacto Ambiental presentado por la empresa King Ocean Central Americana.

SE ACUERDA:

a. Comunicar a King Ocean Central Americana que el Concejo Municipal se pronunciará sobre el permiso de construcción que tramitan ante la Municipalidad, una vez que se conozca el pronunciamiento de la Comisión

Interinstitucional de Evaluación y Control de Estudios de Impacto Ambiental.

ARTICULO VI. Correspondencia.

1. Se conoce oficio DOP-2716-93, suscrito por Jorge William Santamaría B.; Subdirector de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, mediante el cual remite al Concejo para su aprobación, la Orden de Cambio N°12, del Proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera. Esta Orden aumenta el monto del contrato en >901.132.95, por lo que se debe ajustar la garantía de cumplimiento. No aumenta la misma el plazo contractual.

SE ACUERDA:

a. Aprobar la Orden de Cambio N°12, del Proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera. Esta Orden aumenta el monto del contrato en >901.132.95, por lo que se debe ajustar la garantía de cumplimiento. No aumenta la misma el plazo contractual.

b. Encomendar al Ejecutivo Municipal a realizar los trámites administrativos correspondientes para el aumento de la garantía de cumplimiento del proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera, con base en lo estipulado en la orden de cambio N°12.

2. Se conoce oficio N°DOP-2720-93, suscrito por el licenciado Carlos Edo. Vargas; Director de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, mediante el cual presenta autorización del desembolso N°60, de la Operación 4-A-731-0989, Mejoras al Acueducto de La Asunción, de la Municipalidad de Belén, por >477.222.33 (Cuatrocientos setenta y siete mil doscientos veintidós colones con 33/100), el cual es girado a la Municipalidad para que cancele el costo de materiales y mano de obra de colocación de 1500 m. de cable para el sistema de electrodos que se utilizar en el control de niveles de la bomba del pozo AB-827 a los tanques elevados del proyecto.

3. Se conoce nota suscrita por el licenciado Ren, Barrantes Guido; Subdirector del Departamento de Asistencia Técnica del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, mediante el cual nos comunica que el Procurador Director SLV; Enrique Germán Pochet Cabezas de la Procuraduría General de la República ha indicado al licenciado Carlos Castro Arias; Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal que el Proyecto de Sistematización de la Legislación Vigente tiene previsto utilizar la Red de Centros Municipales de Información y Servicios Electrónicos como uno de los canales prioritarios del Sistema Público de Información que están desarrollando.

4. Se conoce copia del oficio DOP-2690-93, suscrito por Jorge William Santamaría B.; Subdirector de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, y dirigido al licenciado Luis O. Rodríguez González mediante el cual le remite documentación preparada por la ingeniera Ana Zamora, sobre el recibo (por parte de la Municipalidad) del lote de hidrómetros el proceso de licitación privada 2-93.

A las 8:00 p.m., concluye la sesi3n

William Alvarado Bogantes
Presidente

3 x 5 s • ŸŸ¹ p í ŸŸ k € ŸŸ£ h b ŸŸ† e , ŸŸß
 b ` - ŸŸ† -
 - l ŸŸŮ
 q) ŸŸl) a Ö* ŸŸŮ* \ I0 ŸŸR0 W '1 ŸŸ` - ŸŸ† -
 - l ô ô
 € œ x | x " k -
 h ª h ¬ h Å h Ç h
 <
 < -
 à < Ç ù x . x Q x w x (tm) x > x ° x ² x Ñ x
 i x
 i ñ x x x G x q x s x • x • x ¢ x | x
 | ì x î x ä x æ x x x x -
 x 3 x
 <
 3 5 x Z x w x " x • x ¹ x » x ë x í x x
 x , x V x ~ x € x ; x £ ŸŸ` u b u
 b † x ^ x r m t m • m f m & m (m í m
 < - Ð 0ý < í ï ŸŸ^ p ` p m p o p œ p ž p é
 e
 < - p •÷
 < - Ð 0ý é "
 p j
 e l

Z Ž
 Z Ç
 O 9
 O
 < - p •÷
 < - Đ 0Ÿ
 < - p •÷
 < - Đ 0Ÿ 9
 ;
 p K
 p ~
 p ¹
 p »
 p Ě
 p
 p <
 p >
 p
 < - p •÷ >
 M
 p n
 p «
 p -
 p 1/2
 p é
 p E e
 < - `ú
 < - p •÷E G p W p Ě p Á e Ñ Z Ó Z
 Z
 < - p •÷
 < - `ú
 < - p •÷
 ;
 p =
 p M
 p ‰
 p
 e
 Z Z
 < - p •÷
 < - `ú
 < -
 p •÷ H p Š e (c) Z ¹ Z é Z / O
 < - `ú
 < - p •÷
 < - `ú
 < -
 p •÷ / 1 p A p _ p œ p ¬ p Ñ p " e
 < - p •÷
 < - `ú

< - p •÷" \$ p 4 p q p Ç e É z ù z
 < - p •÷
 < - `ú
 < - p •÷ ù / p l e _ e o e ³ z î o
 < - p •÷
 < - `ú
 < - p •÷
 < - `ú î ð p p 5 p „ e † z -
 z
 < - p •÷
 < - p •÷
 < - `ú
 < - p •÷ -
 ý p C p E e U e ; z á o
 < - p •÷
 < - `ú
 < - p •÷
 < -
 `ú á ã p ô p * p b p d p " p Á p h p
 < - p •÷
 < -
 p •÷ h j p l e " e ù e û e f e ... e ' e
 < - Đ 0ý
 < -
 `ú ' " p Ñ p Ó p ï ýý ýý6 ýýN e g e
 < -
 < -
 Đ 0ý g " p ´ p ¶ p , e Û z ß z
 < -
 < - Đ 0ý
 < - `ú ß ( p \* ýý^- m ` - m ... - m ‡ - m ª - ýý×-
 ýý
 < - Đ <
 < - Đ 0ý ×- 4 p 6 p ` ýýp ýý¬ ýýì ýýr e ' e
 < - Đ 0ý
 < - à ï ' p ê p ì ýýù ýýû
 ýýæ! e è! e ù! e
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý ù! p! p f# p h# p u# p w# p •\$ p -
 \$ ýý¶\$ ýý.\$ ýý
 0ý

[illegible]